

IEEM

Suman 155 en Red de Mujeres Electas

Luego de la Jornada Electoral, y de la entrega de Constancias de Mayoría, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) suma, a la fecha, a 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en

el ejercicio del cargo.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes. **Felipe Bernal**

Luego de la Jornada Electoral, y de la entrega de Constancias de Mayoría, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) suma, a la fecha, a 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. y de los Organismos Públicos Locales Electorales para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, intercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG. Las interesadas pueden registrarse contestando un formulario ubicadas en la siguiente liga: <https://forms.gle/BeBpG5UjstkeW7pDA>.

Más de 150 inscritas en Red de Mujeres Electas

► La plataforma permite brindar información u orientación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.



RED DE
MUJERES ELECTAS
AMCEE
ESTADO DE MÉXICO

7pDA.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportuni-

dad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), a la que se

puede recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de VPG; la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo; además de apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.

Cabe recordar que la Red de Mujeres Electas es una estrategia que busca contribuir a la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, constituyendo un canal de comunicación institucional que permita orientar, capacitar y proporcionar información sobre esta modalidad de violencia a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, que se encuentren en el ejercicio del cargo público.